

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 8 de Mayo de 1861.

Relacion, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 477.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Londres 6.—Los diarios ministeriales exhortan al público a que acojan con reserva las noticias contradictorias que circulan respecto a Siria, pues la Puerta está completamente de acuerdo con Francia relativamente a la ocupación.
Del 15 al 20 del corriente se comunicará a los gobiernos de las grandes potencias el extenso informe redactado por los comisarios europeos en Beyruth.

Liverpool 6.—Las noticias de Nueva-York llegan al 24 de Abril. Desde el 20 los disidentes habían cortado toda clase de comunicaciones con Washington y Nueva-York, destruyendo puentes y caminos de hierro y apoderándose del telégrafo. Virginia se arma, y es por donde se hace la primera invasión, auxiliada del Estado de Maryland, cuya capital es Baltimore y continúa a Washington; de modo que es una sorpresa para este. Se han recibido anoche avisos de Washington del 22 que no son satisfactorios, pues según ellos, la situación de aquella ciudad y sus contornos era peligrosa.
En Washington, el general Scott tenía 5,000 voluntarios de aquel distrito. Los disidentes traen de Harpers Ferry 3,000 hombres, y otros 3,000 de Maryland. El general Scott había quemado un puente sobre el Potomac, frente a Washington. Algunos creen que se podrá sostener hasta que lleguen los 7,000 voluntarios que se embarcaron en Nueva-York el 21, 22 y 23 del pasado mes.

El 21 las fuerzas del gobierno federal que se hallaban en el arsenal del apostadero de Norfolk, para impedir que cayese en poder de los disidentes, quemaron y destruyeron todo, incluso un navio, tres fragatas y dos corbetas, con avenas y municiones de consideración. Diez y nueve Estados del Norte, con una población de 19 millones de almas, se han pronunciado unánimes en favor de la unión, y la lucha es decisiva y a muerte entre los contendientes.
El Norte pide que los movimientos militares sean gigantescos. En el Sur se admiten corsarios, y entre ellos vapores. El Sur hace inmensos sacrificios para armar 100,000 hombres.

Varsovia 6.—Con motivo de la pascua rusa se aumentaron aquí las precauciones militares, colocando cañones delante de la catedral. Continúan las prisiones y siguen su curso los procesos. Ha llegado un telegrama de San Petersburgo diciendo que el gran duque Miguel, hermano del emperador, viene a esta ciudad; esta noticia ha producido buen efecto. Se ha modificado el ministerio. El señor Waloisoff, originario de Finlandia, ha sido nombrado ministro de lo Interior.

París 7.—Se asegura que tan luego como se verifiquen las elecciones para los consejos generales, disolverá este gobierno el actual Cuerpo legislativo y decretará la evacuación de Roma y de los Estados de la Iglesia por las tropas francesas.

Berlín 7.—El gobierno ha contestado duramente en las Cámaras a lo manifestado en las de la Gran-Bretaña por lord Palmerston acerca de la cuestión Macdonald.
Viena 7.—La actitud de Hungría no puede ser más amenazadora.
Se temen próximos trastornos en las provincias húngaras.

Marsella 7.—Se han recibido noticias de Pekín, según las cuales la guarnición de Manchone se había sublevado.

París 7.—Quedan el 3 por 100 francés a 69-30; el 4 1/2 a 96-20; el interior español a 48 1/2; el diferido a 00, y la amortizable a 00.

Londres 7.—Quedan los consolidados de 91 3/4 a 7/8.

SECCION EXTRANJERA.

La Independencia Belga, entusiasta de las glorias de Garibaldi, asegura como cosa positiva el completo restablecimiento de la paz en Italia, fundándose en las palabras de su corresponsal en París. Nosotros, que no podemos atribuir tanta influencia al hecho aislado de retirarse Garibaldi a Caprera, ni lo consideramos árbitro de la situación de la Italia, vemos el peligro muy cerca. Apoyados en mejores datos, no dudamos en anunciar un próximo desenlace, por más que Garibaldi y Cavour se encuentren animados de los mejores deseos, y quieran hacer uso de la fuerza aparente que les da su unión, para calmar la inquietud siempre creciente en las provincias meridionales.

Si es cierto que la corte de Turín va a pasar el verano en Nápoles, como afirma la *Patrie*, con el único objeto de poner fin al estado actual de las cosas en las Dos-Sicilias, no dejan de estar bien fundados nuestros temores. El viaje de Víctor Manuel a Nápoles no será de mero recreo, ni mucho menos abrigará la esperanza de ser acogido en medio de las aclamaciones de un pueblo que le detesta.

La frialdad con que se le recibió en una época en la que todavía estaban muy recientes sus triunfos; lo poco satisfecho que hubo de quedar en su primera visita del afecto de los napolitanos, y las agitaciones que allí se vienen repitiendo con harta frecuencia, deben servirle mucho para apreciar en su justo valor los sentimientos de un pueblo que solamente ha asociado el nombre de Víctor Manuel a las más vivas expresiones de odio hacia su *gobierno paternal*. Tan luego como llegue a Nápoles el rey del Piemonte, saldrá para Florencia el príncipe de Saboya Carignan.

Los rumores que habían circulado en París acerca del permiso que la Puerta Otomana había concedido a la Inglaterra para ocupar a San Juan de Acre, en el caso de no llevarse a efecto la evacuación de la Siria por las tropas francesas, se han desmentido, como también lo han sido otros que atribuían al gabinete de Londres la resolución de oponerse a todo protectorado extranjero.

En la exposición que los comerciantes e industriales de Beyruth, pertenecientes a casi

todas las naciones de Europa, han elevado a las cinco grandes potencias, no se pide la intervención de una determinada: aspiran exclusivamente a que se tomen las medidas más convenientes para establecer la paz y conservarla en lo sucesivo.

Parece que en Varsovia se trata de promulgar unas leyes para dar una satisfacción aparente a la opinión pública de Europa, más bien que a los poloneses.

Las autoridades rusas quieren arrancar al sentimiento nacional de Polonia el carácter religioso. Con este objeto, un empleado en la comisión de cultos se había presentado al arzobispo pidiendo la prohibición de ciertos cantos religiosos que están en práctica en todo el país. Este prelado se ha opuesto enérgicamente a semejante petición, interpretando los sentimientos del pueblo polonés, que se resiste a perder los únicos vestigios de su nacionalidad.

El gobernador de Maryland (Estados-Unidos) pretende auxiliar al presidente de la república del Norte M. Lincoln, enviándole un cuerpo de tropas para proteger a Washington; añade, sin embargo, que de ningún modo concurrirá a un ataque contra la federación del Sud. La separación de Maryland influirá mucho en los destinos de aquellas federaciones, y su alianza con la del Sud, si se deja llevar por las manifestaciones que ha presenciado su gobernador en Baltimore, debilitaría considerablemente la república del Norte, a pesar de los grandes recursos de que dispone para hacer frente a las eventualidades.

Se escribe de Turin al *Pungolo* de Milan:

«Por más que en nuestras esferas oficiales se procure desmentir los rumores sobre la desgraciada situación del reino de Nápoles y presentarlos como excesivamente exagerados, no deja de ser una verdad que la gravedad de los siniestros acontecimientos que tienen lugar en Nápoles ha obligado a los diputados napolitanos a reunirse anoche, para acordar los medios de ofrecer al gobierno italiano las combinaciones susceptibles de restablecer el orden en el reino de Nápoles.

Es posible igualmente que nuestros ministros Minghetti y Peruzzi vayan a Nápoles y Sicilia, tan pronto como se cierre el Parlamento, para darse cuenta de la verdadera situación de las provincias napolitanas.»

El archiduque Fernando Maximiliano que había sido nombrado presidente de la Cámara del alto Consejo, y que había aceptado este cargo, ha creído oportuno renunciarlo en seguida, por la consideración de que estando la marina imperial en activo servicio, tendría que bajar de la silla de la presidencia para tomar parte en las discusiones públicas cuando se tratase, según el proyecto del gobierno, de pedir y obtener créditos suplementarios para la construcción de nuevos buques de guerra. El Austria ha resuelto elevar la marina militar en el Adriático a la altura de las circunstancias.

El *Diario de Constantinopla* anuncia en estos términos, con fecha 22 de Abril, la expedición contra el Montenegro, y la de Huran contra los drusos:

«El nombramiento de Ekrem Omer-Pachá para comandante en jefe del ejército de Rumelia, y su próxima partida para Antivari con el general Iskender-Pachá, su intrépido compañero de armas, indica haberse resuelto una expedición enérgica contra las facciones montenegrinas.

Este es, en efecto, el foco de los desórdenes y de los robos que importa atacar vigorosamente, y de este modo se devolverá a las poblaciones de la Herzegovina la paz y la tranquilidad, turbada accidentalmente en las fronteras por las continuas invasiones de los montenegrinos.

Las fuerzas de que dispone la Turquía en este país son considerables. Se elevan a cerca de 35 batallones de tropas regulares. Estos soldados, mantenidos largo tiempo con la severa consigna de la paz, cara a cara de los robos y violencias que ellos resistían, y espectadores impasibles por orden superior, podrán vengar, al fin, tantas maldades mostrando su valor.

El nombramiento de Ekrem Omer-Pachá para el elevado puesto de comandante en jefe de las fuerzas de la Rumelia, hace presagiar que la expedición va a dirigirse con nuevo vigor y energía.

Omer-Pachá conoce ya las poblaciones de la Bosnia y de la Herzegovina; los pacíficos y honrados ciudadanos de estas provincias serán felices con esta elección, que en la insurrección fomentada por los montenegrinos, no puede producir otros resultados que un feliz y saludable terror. El general Iskender-Pachá ha dejado igualmente en estas provincias, hace algún tiempo, recuerdos que no son para estimular a los insurgentes y montenegrinos en sus esfuerzos de propaganda.

No debe ciertamente exagerarse el alcance de los acontecimientos en la Herzegovina; el gobierno opina con razón que esta cuestión local que se resuelve prontamente, no es de tal naturaleza que impida emprender en el Huran una campaña, que se retardaría exigiéndolo las circunstancias. El ejército de Siria va a aumentarse con ocho o diez mil hombres y cuarenta piezas de campaña, con el objeto de permitir a S. E. Fuad-Pachá emprender y dirigir rápidamente la expedición de Huran, para buscar a los drusos en su último asilo.»

La *Gaceta del Senado del Imperio*, diario oficial ruso, anuncia que el emperador de Rusia ha tenido a bien prohibir la importación de armas, así por mar como por tierra, en el reino de Polonia.

En la exposición de bellas artes abierta en París, hay en la sección de escultura dos obras de un ciervo: un toro, y una cabra dando de mamar a su cría. El artista es ciego desde hace siete años, y su inmensa memoria suplía a su vista; los dos animales están llenos de verdad, y todo revela en su autor un genio privilegiado.

Asegura una carta de Turin que las relaciones

entre el gobierno francés y el sardo se han enfriado sensiblemente.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Primera secretaria de Estado.—Excmo. señor: El mayor domo mayor de S. M., con referencia a lo portado por el primer médico de cámara de S. M. a las diez de esta mañana, me dice lo que sigue:

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepción ha pasado la noche sin novedad. La enfermedad ha entrado en el periodo de declinación.»

De orden de S. M. lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Aranjuez 7 de Mayo de 1861.—Saturnino Calderon Collantes.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta real familia continúan en aquel real sitio sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

EXPOSICION A S. M.

Señora: La exposición elevada a V. M. por D. Joaquin Francisco Pacheco renunciando el cargo de embajador de V. M. cerca de la república mejicana contiene hechos tan inexactos, ideas y expresiones de tal naturaleza, que el gobierno de V. M. no sería digno de la augusta confianza con que se digna honrarle si guardando silencio acerca de ella diera un ejemplo de tolerancia o de indulgencia perniciosas para la subordinación, el buen orden y respeto hacia la autoridad, que deben mostrar todos los empleados, cualesquiera que sean su clase y jerarquía.

Fundado en estas consideraciones, y en otras que no se ocultan a la alta sabiduría de V. M., el ministro que suscribe tiene la honra de someter a su soberana aprobación el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 7 de Mayo de 1861.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Saturnino Calderon Collantes.

REAL DECRETO.

En atención a las razones que me ha expuesto mi ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en separar del cargo de mi embajador cerca de la república de Méjico a D. Joaquin Francisco Pacheco, senador del reino.

Dado en Aranjuez a siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Excmo. señor: Segun tuvo el honor de participar a V. E. en mi carta número 1,607 de 31 del pasado, el día anterior había zarpado de este puerto para el día de Samaná y Santo Domingo la escuadra que conducía las tropas destinadas a guarnecer la parte española de dicha isla.

Al día siguiente, 1.º del actual, lo verificaron los vapores mercantes *Pájaro del Océano* y *Cárdenas* con las compañías de infantería y artillería de montaña dispuestas al efecto, quedando únicamente en esta el escuadrón por falta de transporte; pero el 13 del corriente embarcaron dos secciones del mismo en los vapores *Pelayo* y *fragata Princesa de Asturias*, conduciendo este además 100,000 raciones para las tropas; las otras dos secciones saldrán sobre el 20 en el *Cárdenas*, que regresará de hoy a mañana de Santo Domingo.

Como podrá V. E. servirse ver por las copias números 1.º y 2.º, en que el general Rubalcaba y brigadier Peláez me participan su arribo a Santo Domingo, se verificó este y la travesía con toda felicidad, coincidiendo la llegada de la escuadra a Samaná con la de la *Blanca*, que llevaba a su bordo las compañías de ingenieros y artillería a pie; y en los momentos de fondear en Santo Domingo los buques de guerra lo ejecutaron el *Pájaro* y *Cárdenas*, habiendo precedido a estas fuerzas el batallón de Puerto-Rico, conducido por el *Blasco*, a las órdenes del comandante del cuerpo de estado mayor D. Ramon Blanco, cuyo parte acompaño en copia núm. 3.º

En las comunicaciones mencionadas y números de la *Gaceta* de aquel gobierno, que remito a V. E., verá la distribución que se ha dado a las fuerzas españolas, así como lo espontáneo del movimiento anexionista de los dominicanos, y el orden y entusiasmo que reina entre sus habitantes, animados todos del mejor espíritu; siendo muy de notar la circunstancia de haber permanecido aquel territorio entregado a sí mismo por el largo periodo de 20 días, sin existir en él ni buques ni soldados españoles, no obstante lo cual no ocurrió el menor desorden ni sintoma alguno que no indique espontaneidad al acto de unirse a la Corona de S. M. la Reina (Q. D. G.) aquella antigua parte de los dominios españoles en América.

Dios guarde a V. E. muchos años. Habana 16 de Abril de 1861.—Excmo. señor.—Francisco Serrano.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Copia núm. 1.º

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—Excmo. señor: Después de una navegación de siete días, sin otra novedad que dilatarse algún tanto por la desigualdad de la marea de los buques y vientos contrarios, llegué a este fondeadero en el día de ayer, donde encontré a los vapores *Blasco de Garay* y *Pizarro*.

Por los comandantes de ambos buques tuve las primeras noticias de que el país, después de haber proclamado espontánea y libremente a nuestra Reina y señora, arbolando en todos los puntos del territorio la bandera española, continuaba tranquilo dando cada día nuevas pruebas de adhesión. Poco después, y habiendo conferenciado con el general Santana y otras personas de influencia, prestigio y posición, me convencí todavía más de la realidad de tal movimiento unánime; y como ya estuviesen desembarcadas en Santo Domingo las tropas que condujo el día antes de Puerto-Rico el *Blasco de Garay*, procedí desde luego a acordar el de parte de las que yo trasportaba, aprovechando la coincidencia favorable y poco común en esta rada de estar la mar llana, sin cuya circunstancia hubiera sido muy difícil aquella operación por lo tocante al personal.

De dicha conferencia y acuerdo resultó ser conveniente conducir a Puerto-Plata seis compañías del batallón de la Corona, con una parte del personal de artillería que condujo la *Blanca* a Samaná, para cuyo transporte he comisionado al vapor *Blasco de Garay*, que saldrá esta tarde. Dos compañías con el resto de artillería, otra parte de ingenieros y la batería que embarcó el *Blasco de Garay* quedarán en Samaná, para cuyo punto saldrá este buque en la amanecida de mañana, y en Santo Domingo quedará por ahora la tropa de Puerto-Rico, la que trasportó el vapor *Velasco* y parte de los ingenieros que vendrán de Samaná; habiendo sido favorable la coincidencia de llegar pocas horas después de yo el *Pájaro del Océano*, de manera que pudo disponerse, trabajando sin descanso, el que se le desembarcase también el personal y todo el material que conducía.

Ningun incidente ha venido a entorpecer estas operaciones, que hasta cierto punto aparecen facilitadas por la Providencia, con el fin de que se incorpore de nuevo a la metrópoli esta preciosa parte de las Antillas; y no han dejado de presentarse sucesos casuales, como el desbarbarse un retrato de Colon pintado al fresco al derribar un tabique para dar al local mayor desahogo con que alojar a la tropa, que han sido comentados favorablemente por el público.

También lo ha sido para mí la tardanza en llegar a Samaná la fragata *Blanca* y encontrarla a la boca de la bahía del mismo nombre, pues aceleré mi llegada a Santo Domingo, donde supe más pronto las noticias que allí debiera adquirir.

En tal estado de cosas, no considero necesarios aquí los servicios de la fragata *Berenguela* y vapor *Velasco*, que pueden ser más útiles en el apostadero. Por ello he dispuesto que esta vaya a Santiago de Cuba y se repueste de carbon para seguir a la Habana, y el *Velasco* lo haga directamente con el objeto también de que tenga V. E. estas noticias antes del 16, en que debe salir el correo de la península.

La premura del tiempo y las ocupaciones del momento me impiden por ahora dar más detalles a V. E., y solo añadiré que, secundando sus miras, me prometo, ó a lo menos tanto mucha confianza en que el importante asunto puesto a mi cuidado produzca los resultados que son de desear.

Aguardo al vapor *Cárdenas* de un momento a otro con la batería de montaña; y este vapor, que puede entrar dentro del río, me será muy útil mientras que no pueda disponer del *Don Juan de Austria*, de cuya llegada a Samaná no tengo aún noticia, atribuyéndolo a las mismas causas que retrasaron la navegación de la fragata *Blanca*.

En el momento de cerrar este pliego entra en el puerto el vapor *Cárdenas* sin novedad, conduciendo la batería de montaña.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rada de Santo Domingo 8 de Abril de 1861.—Excmo. señor.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Excelentísimo señor capitán general de la isla de Cuba.

Habana 16 de Abril de 1861.—Es copia.—El coronel graduado, teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

Copia núm. 2.º

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Brigada expedicionaria de Santo Domingo.—Excmo. señor: A las tres y media de la tarde del día de ayer fondeó la escuadra en este puerto sin novedad alguna, y en un estado satisfactorio la salud del soldado, no obstante la aglomeración inevitable en algunos de los buques de S. M. que los conducían.

Al llegar frente a la bahía de Samaná lo verificaba casi a la vez de nosotros la fragata de guerra *Blanca* con las compañías de ingenieros, artillería y demás material que conducía, siendo causa de esta demora los fuertes brisotes que reinaron, y que contrariaron en parte nuestra navegación. La *Blanca*, con la goleta que llevaba a su bordo el material de una enfermería y otros efectos, penetró en la extensa bahía de Samaná, mientras continuaba su rumbo la escuadra.

Una vez anclada esta última en la rada de Santo Domingo, llegó a mi conocimiento que el batallón cazadores de Puerto-Rico había llegado el día anterior y cubierto en seguida por orden del general D. Pedro Santana el servicio de la plaza; con cuya noticia, y la previa ausencia del excelentísimo señor comandante general de ese apostadero, desembarqué para adquirir noticias e informar de todo a S. E., como así lo verifiqué.

El general Santana, el comandante del vapor *Pizarro* y vicéconsul de S. M. y cuantos datos me procuré, trajeron a mi ánimo la convicción de que el acto solemne de volver este país al seno de la madre patria fué, no solo libre y absolutamente espontáneo, sino ageno a toda contrariedad, é hijo solo de una cimentada lealtad, acrisolada por los desengaños amargos de 40 años consecutivos de guerras y revoluciones.

Esta persuasión, la circunstancia de estar ya cubierto el servicio de la plaza por tropas españolas, y las súplicas reiteradas del general Santana y de cuantas personas de valor encierra esta población, decidieron al Excmo. señor comandante general de marina a disponer el inmediato desembarco del batallón de Isabel II y sección de milicias de color, como así tuvo en efecto lugar, viniendo a tierra S. E. mismo, y recibiendo las protestas de adhesión de los empleados superiores de la administración de este país en particular, y de la población en general.

Esta ciudad, casi destruida en su totalidad y escasas de recursos, no era posible que los ofreciera abundantes para la tropa que llegaba a alojarse en ella; pero la buena voluntad de las autoridades y la adquisici6n del vecindario vendieron en parte las dificultades que se ofrecieron, y en este momento los batallones de cazadores de Isabel II y Puerto-Rico tienen alojamiento, si no cómodo cual me propongo dársele en breve, lo menos malo posible, en tres conventos y una casa particular.

Tanto la falta de local para acuartelamiento, cuanto la conveniencia de cubrir ciertos puntos importantes de la isla, y secundando en ello las repetidas indicaciones del señor general Santana, me han puesto en el caso imprescindible de resolver, con la completa aquiescencia del Excmo. señor comandante general de marina, que el primer batallón de la Corona se fraccione en la forma siguiente:

A Samaná, punto tan importante como V. E. conoce militar y comercialmente hablando, van dos compañías; a Puerto-Plata otras dos, con más 40 artilleros y el capitán de este cuerpo; a Santiago de los Caballeros, ciudad considerable é inmediata a la frontera haitiana, cuatro compañías, la plana mayor y música del batallón.

También he dispuesto que a Samaná se lleven 10,000 cartuchos, igual número a Puerto-Plata, y 20,000 a Santiago de los Caballeros.

He resuelto asimismo que en el primero de estos puntos quede el capitán facultativo de ingenieros

y media compañía de este cuerpo, viniendo a Santo Domingo la otra mitad para atender a las innumerables recomposiciones que exigen los edificios del Estado en que se alojan las tropas.

Me olvidaba decir a V. E. que cuando la escuadra fondeaba en Santo Domingo, llegaba también el vapor *Pájaro del Océano*.

El aprovisionamiento de los cuerpos me ha ofrecido algunas dificultades, que me propongo vencer sin faltar el repuesto de subsistencias.

Todo lo que tengo el honor de exponer respetuosamente a V. E. esperando que lo providenciado merezca su superior aprobación. Dios guarde a V. E. muchos años. Santo Domingo 8 de Abril de 1861.—Excmo. señor.—Antonio Peláez.—Excmo. señor capitán general del ejército y de la isla de Cuba.

Habana 16 de Abril de 1861.—Es copia.—El coronel graduado, teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

Copia núm. 3.º

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Cuerpo de estado mayor del ejército de la isla de Cuba.—Excmo. señor: El día 30 del mes de Marzo próximo pasado, a las doce de la mañana, llegué al puerto de Santo Domingo a bordo del vapor de S. M. *Blasco de Garay*, é inmediatamente pasé a avistarme con el excelentísimo señor general D. Pedro Santana, al cual entregué los pliegos de que era portador, haciéndole además las manifestaciones verbales que V. E. me previno a mi salida de esa capital.

El pabellón español ondeaba ya a mi llegada en Santo Domingo, donde se había proclamado la anexión a la monarquía española el día 18 del citado mes. Acto continuo, y con arreglo a las superiores instrucciones de V. E., traté de enterarme por todos los medios posibles de la forma con que había tenido lugar aquel movimiento, procurando formarme una idea exacta del espíritu que reinaba a la sazón en la mayoría del pueblo dominicano. Para adquirir estos datos, en los cuales tanto debía fijarme cumpliendo con las especiales recomendaciones de V. E., no me limité a conferenciar con los ex-ministros y demás autoridades y empleados superiores de la capital, sino que interrogué al vicéconsul de S. M. y a algunos de nuestros compatriotas residentes en la república.

De las noticias que por ese medio adquirí, así como de las que también procuré proporcionarme en mis conversaciones particulares con varias personas del país de diversas clases y condiciones, con quienes traté de ponerme en contacto, y por los testimonios irreconciliables que se presentaron a mi vista, pude convencirme de que la proclamación de la Reina de España, verificada en la parte española de la isla de Santo Domingo, ha sido un acto espontáneo llevado a cabo con el más decidido entusiasmo, al paso que con el orden más admirable: que el amor a nuestra nación y a nuestra Reina, y el deseo de volver a formar parte de la monarquía española, es un sentimiento de que se halla animada la inmensa mayoría de los dominicanos.

El general Santana me manifestó que había despachado dos goletas de guerra a las islas de Cuba y Puerto-Rico, poniendo el referido suceso en conocimiento de las respectivas autoridades superiores, y solicitando de ambas el envío de tropas. Me manifestó también con cuánta impaciencia esperaba la llegada de nuestros soldados, por el entusiasmo que su presencia produciría en las poblaciones, cuyos habitantes verían con extraordinario júbilo que nuestro gobierno admitía desde luego su incorporación a la monarquía, y que la nación española no se desdibujaba de aceptar como hermanos a los hijos de Santo Domingo. S. E. me puso de manifiesto las actas de la proclamación verificada con igual entusiasmo en las cinco provincias de la república, siendo muy de notarse que en algunas de estas tuvo lugar aquel acto un día antes que en la capital; y por último, me aseguré que al llevar a cabo la obra de la anexión no había hecho más que colmar los votos de todos los dominicanos, cuyo más ferviente deseo era volver al seno de su verdadera y única patria, y ser súbditos de la mejor de las reinas.

En vista de lo que dejo expuesto, y creyendo obrar con arreglo a las instrucciones de V. E., no vacilé en continuar el desempeño de la comisión que V. E. se sirvió confiarme; y de acuerdo en un todo con el señor comandante del *Blasco*, que formó la misma idea que yo de los sucesos que quedan consignados, y adquirí igual convicción acerca de la espontaneidad del movimiento consumado, emprendí mi viaje para esta isla a las cinco de la tarde del mismo día de mi llegada.

Ayer, 1.º de Abril, arribé con el *Blasco* a esta plaza, pasando desde luego a presentarme al Excmo. señor capitán general de la isla. S. E. se hallaba en Mayagüez, y en su ausencia manifestó al Excmo. señor general segundo cabo, encargado interinamente del mando, el objeto de mi venida y la urgencia de que el Excmo. señor capitán general recibiera los pliegos que para él traía de V. E. El general segundo cabo me dijo no había recibido instrucciones sobre el particular, no pudiendo, por lo tanto, adoptar resolución alguna; me manifestó también confidencialmente que, a pesar del aviso recibido por la goleta dominicana, comunicado por el señor presidente del Senado de aquella república, que llegó a su bordo, el capitán general no había tenido por conveniente disponer el envío de tropa solicitado por dicho señor, sin tener para ello aviso de V. E.; pero que dispondría inmediatamente la salida de un correo extraordinario para Mayagüez. Con efecto, a la una de la tarde marchó para dicho punto un propio con los pliegos de que yo era portador y con una comunicación del Excmo. señor general segundo cabo al Excmo. señor capitán general, manifestándole el resultado de mis observaciones en Santo Domingo, para que en consecuencia de ellas, y de las comunicaciones de V. E., ordenase lo que creyese conveniente. El correo debe haber llegado a Mayagüez en la madrugada de hoy, siendo probable que esta noche se reciba la contestación de S. E.

Mientras tanto el *Blasco de Garay* está haciendo carbon con toda su gente; y a pesar de lo largo y embarazoso de esta operación, creo que estará listo para hacerse a la mar en el día de mañana, gracias a la actividad de su celoso comandante.

Todo lo que me apresuro a poner en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber, sin perjuicio de participarle a última hora cuanto ocurra desde este momento hasta el día de mi salida. Dios guarde a V. E. muchos años. Puerto-Rico 2 de Abril de 1861.—Excmo. señor.—Ramon Blanco.—Excmo. señor gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Habana 16 de Abril de 1861.—Es copia.—El coronel graduado, teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

EL REINO.

MADRID 8 DE MAYO DE 1861.

ISLA DE CUBA.

La isla de Cuba está atravesando uno de los más grandes apuros económicos en que se había visto jamás ningún pueblo; y sin embargo, ¡dolor causa decirlo! no advertimos grande interés en ayudarla a salir del conflicto, ni apenas en la prensa, ni en las regiones oficiales. ¿Será porque se crea que no incumbe al gobierno ocuparse de las alteraciones que puedan ocurrir en la fortuna de los particulares por buena ó mala suerte, tino ó impericia en la dirección de los negocios? Si viviéramos en Inglaterra ó en los Estados-Unidos, reconoceríamos la oportunidad de esta observación; pero en España, donde el gobierno interviene en todo, donde ha contribuido quizá por efecto de esa misma intervención á crear ó aumentar por lo ménos el mal á que aludimos, ¿en qué consiste que ni él se apresura, si no á remediarle, á manifestar interés en que se remedie, ni vemos tampoco que la prensa periódica en general procure llamar hácia él su atención? Cumplamos por nuestra parte con este deber, como venimos cumpliendo hace tiempo, advirtiéndole antes, que puesto que esta no es cuestión de partido, que esperamos que el ser nosotros los que de ella nos ocupemos no será un motivo para dejar de encontrar auxilio en todos los diarios, ya militen en las filas de la oposición ó del ministerio.

Expondremos brevemente las causas que produjeron la mala situación económica de la isla de Cuba, porque como así podremos apreciarla con exactitud é inquirir despues el remedio conveniente. Hay muchos, no solo aquí sino también allá, que no reconocen otra que el abuso que se hizo de las sociedades anónimas en 1857; el que esto escribe fué uno de los primeros á deplorar ese abuso lamentable; pero faltaría á su conciencia si no asegurase ahora que si bien ha contribuido algo, no es el abuso de la asociación anónima la causa única del malestar económico de Cuba. Cuenta esta isla con muchos y muy fecundos gérmenes de riqueza; á ellos ha debido la asombrosa prosperidad que ha alcanzado en pocos años; pero este mismo progreso, admiración del mundo, la ofuscó tal vez, creyendo inagotable lo que, como todas las cosas del mundo, tiene sus límites.

Resultado de esta creencia fué una extensión excesiva dada á los consumos reproductivos é improductivos. Se construyeron caminos de hierro, se fomentaron ingenios, se levantaron colosales almacenes, se introdujeron máquinas y se adquirieron á cualquier precio los brazos que este inmenso desarrollo exigía; agréguese á esto el aumento de lujo de las familias que trajo consigo la misma prosperidad que se disfrutaba, y no se extrañará que en estos últimos años, á pesar de los buenos precios y de la abundancia de los frutos, fuese mayor la suma de los valores importados que la de los que se exportaron, teniendo que cubrir la diferencia con metálico ó con créditos. Otras causas además contribuyen á la salida de la isla del numerario, tales como el que viene á la península en el concepto de sobrante para nuestro presupuesto de ingresos, el que remiten á sus familias los particulares y empleados, el que consigo traen los que se retiran de la isla despues de haber reunido en ella un capital más ó ménos grande, y la gran diferencia que normalmente existe, merced á un arancel sobremanera subido, entre los frutos que de Cuba se exportan para España y los que de ella se importan.

Esto supuesto, ya se conocerá desde luego que, aun cuando no hubieran sobrevenido acontecimientos anormales, y teniendo en cuenta también que es malísimo el sistema monetario que en la isla de Cuba rige, y que no existe otro medio de suplirlo que la relativamente corta emisión de billetes concedida al Banco y los bonos con interés últimamente emitidos, había de escasear el dinero por muy rica que la isla sea, dándose con ello lugar á una gravísima perturbación en los negocios. Pero sobreviniéron inesperada y repentinamente los sucesos de los Estados-Unidos que todos conocemos; esta nación era á la vez acreedora, por las grandes cantidades que en efectos y dinero anticipaba todos los años á pagar con los frutos sucesivos, y consumidora principal de esos mismos frutos. Al verse envuelta en una guerra civil, reclamó sus créditos y redujo sus consumos; resultado: salió de la isla una gran parte del poco metálico con que contaba; sus frutos se venden con dificultad á un precio 30 ó 40 por 100 inferior del que tenían el año próximo pasado, y la perturbación de Cuba llegó con esto al último extremo.

Así se ve que comerciantes ó propietarios que cuentan con una fortuna colosal, suspenden sus pagos, porque faltos de dinero, no pueden satisfacer á su vencimiento una obligación de algunos miles de pesos, y porque la realización

de sus cuantiosos valores es imposible, una vez que esa penuria de metálico se extiende por todas partes. La suspensión produce el descrédito; los productores peninsulares y extranjeros que enviaban sus géneros á cobrar en plazos, se retraen; los ingresos del real erario, procedentes en su mayor parte de los derechos de importación, disminuyen; y como en Cuba una gran parte de los productos alimenticios se reciben de fuera, principalmente en años como el presente, en que una prolongada sequía asoló sus campos, están expuestos sus habitantes á sentir los funestos efectos del hambre, á pesar de su riqueza, si no se acude pronto en su auxilio.

Y bien merece por cierto que se le ayude á salir de sus apuros una provincia que ha prodigado sus tesoros para remediar nuestras desgracias de otros tiempos, que contribuye al Estado con tres ó cuatro millones de pesos anuales, que sostiene con su comercio una tercera parte de nuestra marina mercante, y en cuyo seno se forman un gran número de capitales que vienen despues á España á fomentar la agricultura ó á tomar parte en empresas industriales y mercantiles, que contribuyen al aumento de nuestra riqueza.

No solo deben estimularnos á obrar así estos motivos de interés ó gratitud, sino altas y trascendentales consideraciones políticas. Con efecto: ¿cuánto no sería el prestigio que adquiriría España, no solo en Cuba, sino en todos los inmensos y ricos territorios de la América del Norte y del Sur, poblados por gentes de nuestra raza, y que fueron un tiempo parte integrante de la monarquía, si se viese que como madre solícita corría presurosa á sacarla de sus apuros! Este auxilio oportuno, esta expresión de cariño y de benevolencia, conquistaría los corazones de todos sus habitantes; téngase presente que los lazos que forman el cariño y la gratitud no se rompen tan pronto como los que ha creado el interés ó la fuerza, y que provincias tan distantes del centro, como Cuba, solo pueden conservarse sin zozobra ganando la voluntad de los que las pueblan.

No olvidemos tampoco que de las contiendas entre los Estados que componen la Unión americana, que hombres de escasa prevision consideran como favorables á nuestro porvenir en aquellos países, puede resultar la formación de un pueblo guerrero é invasor que nos ponga en la necesidad de defender á Cuba, defensa imposible si no se cuenta con la simpatía de sus habitantes.

Si fuesen necesarios grandes sacrificios para mejorar la situación de la isla, deberíamos hacerlos; pero en nuestro concepto no se necesitan. ¿Qué es lo que la hace falta para salir de apuros? que, como se deduce de lo expuesto, deben ser momentáneos? Que el dinero circulante se aumente hasta que guarde proporción con sus otros valores, y el número de cambios y transacciones que requiere el desarrollo de su agricultura, industria y comercio. Con ocho ó diez millones de pesos que pudieran introducirse de pronto en la circulación de Cuba, sería bastante para conseguir el objeto á que se aspira; cesaría la letal paralización que hoy existe; los comerciantes y propietarios, que no por falta de valores sino de metálico, han tenido que suspender sus pagos, se rehabilitarían para continuarlos; cesaría la ruinosísima precipitación con que se está haciendo la venta de los azúcares que son su principal producto; y si por la situación política de los Estados-Unidos y aun de Europa no alcanzarán sin duda los altos precios de estos últimos años, la introducción de brazos y máquinas, la construcción de almacenes y ferro-carriles permiten que se produzca más y á ménos coste, de modo que la baratura y cantidad de la producción compensan y aun exceden al déficit que la disminución de precios ocasiona.

Puede asegurarse que á la vuelta de tres ó cuatro años, con algo que disminuyan los gastos improductivos, disminución que traerá forzosamente consigo la presente crisis, y que se suspenda el desarrollo algo exagerado de sus ferro-carriles, las exportaciones de la isla excederán á los valores importados; los saldos tendrán que ser satisfechos en dinero, y no solo se devolverán los ocho ó diez millones que ahora pedimos que en ella se introduzcan, sino que renacerá la abundancia, y con ella la baja del interés, cuya extraordinaria subida agotará muy pronto, si el mal no se remedia, los fecundos recursos de su riqueza. Entretanto, se podrá realizar la mejora de su sistema monetario, tantas veces reclamada con anhelo, y sin resultado hasta ahora por desgracia; se podrá dar una prudente extensión al papel circulante, que le suple con ventaja cuando se contiene dentro de límites razonables, y se evitará así que reaparezcan en lo sucesivo crisis tan espantosas como la presente.

¿Cuáles serán los medios mejores de proveer á Cuba de los ocho ó diez millones de pesos que necesita con urgencia? Sobre esto no podremos

hacer más que ligeras indicaciones, porque carecemos de datos necesarios para escoger entre los que puedan realizarse prácticamente, los más pronto y eficaces con ménos gravámen del Tesoro nacional. Contratar un empréstito con un interés del 6 ó 7 por 100, no debe ser difícil al gobierno en la situación económica en que hoy se encuentra; eso es lo que produce el papel del 3 por 100, y algo ménos paga por las crecidas sumas que sostiene improductivamente en la Caja de depósitos.

Entréguese la cantidad que el empréstito produzca al 8 por 100 al Banco de la Habana, cuya administración debe inspirarle toda la confianza que puede apeteerse, suprimiendo el artículo de sus estatutos que fija en 8 por 100 el interés que cobra, y que no debió nunca haberse puesto en él, y se habrá conseguido introducir en la circulación de la isla la cantidad que para salir de sus apuros necesita. Ningun sacrificio tiene que hacer para ello el gobierno, puesto que del capital y de los intereses del empréstito responde un Banco que, aun en medio de la actual penuria, cuenta con una existencia en metálico de seis millones de pesos próximamente, según puede verse en su último balance semanal de 13 del mes próximo pasado. Por el contrario, el resultado de esta operación, aun juzgada mercantilmente y hecha abstracción de las consideraciones políticas que dejamos apuntadas, sería útil al Tesoro público, no tanto por la diferencia favorable en el interés que pagaría y cobraría con el empréstito, como porque restablecidos en Cuba los negocios con ese aumento de metálico, se aumentarán los valores importados y exportados, y con ellos los derechos que percibe, pues constituyen la mayor parte del presupuesto de ingresos. Si no se adopta esta ó otra medida semejante, desde luego auguramos un déficit enorme para el presente y próximo año, déficit que excederá acaso de la suma que pedimos.

La Época publicó en su número del lunes unos cuantos párrafos destinados á desmentir nuestras noticias acerca de las relaciones y promesas que habían mediado entre los Sres. Pacheco y Calderon Collantes, con motivo de las imprudentes é innecesarias palabras del señor ministro de Estado al hablar de los asuntos de Méjico en el seno de las Cortes.

Dispuestos estábamos á contestar á este reto, que (como dice muy bien nuestro apreciable colega *La España*) hubiera tenido más oportunidad y surtido mejor efecto si *La Época* le hubiese dado cabida en sus columnas antes de la suspensión de las sesiones, cuando un suceso todavía más notable que el no poco curioso artículo del diario ministerial á que hacemos referencia, ha venido á sorprendernos. Tal es la exposición que precede al decreto separando al Sr. Pacheco de la embajada de Méjico publicada en la *Gaceta* de hoy é inserto en la sección oficial del presente número.

Desde este momento, y atendiendo á consideraciones de suma importancia, renunciamos á entrar como pudiéramos en cierta clase de pormenores y á examinar en este sitio un decreto que, aunque aprobado en Consejo de ministros, parece expedido en ausencia de todo razonable consejo. Importa, sin embargo, dejar consignadas varias cosas antes de dar término *por ahora* á un asunto en que tanto se deja ver la ira de aquellos que debieran ser más mesurados siquiera por el alto puesto, que ocupan. Así, pues, diremos para concluir que el artículo de *La Época* (que nos parece extraño á su redacción y procedente de más altas regiones) es, según nuestras noticias incompletas en los hechos, y por consiguiente falso en sus conclusiones; que aun por el mismo contexto de ese artículo se ve que se ofreció una explicación y que el modo de cumplir la oferta ha sido cerrar el Parlamento; que es ridículo protestar que se está pronto al combate cuando se cierra el palenque; y por último, que nos consta que el Sr. Pacheco está resuelto á no decir una sola palabra hasta que se abran las Cortes, en donde, ministro ó no ministro, lo encontrará enfrente el Sr. Calderon Collantes.

Nosotros, pues, aguardamos á que llegue ese día, persuadidos de que no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

OPINION DE LA PRENSA

ACERCA DE LA SUSPENSION DE LAS SESIONES DE CORTES.

PERIÓDICOS DE AYER MAÑANA.

LA ESPAÑA.—La lectura del decreto de que hemos hecho mérito antes (el de suspensión) puso término á la sesión.

Esta clausura ha de dar motivo á diversos comentarios, y ha de atribuirse á diversas causas, según el criterio de cada uno.

Lo avanzado de la estación, lo largo del período parlamentario que ha concluido, el cansancio natural, la escasez de diputados, etc., etc., serán por una parte las razones con que se justifique esa determinación. Por otra se atribuirá á que han en-

contrado serias dificultades en el Senado las leyes administrativas, á que era inevitable un debate sobre los asuntos de Méjico, á que se preparaba por la fracción disidente del Congreso una proposición sobre la reforma constitucional, etc., etc. De una y otra cosa creemos nosotros que pueda haber en esa resolución. De todos modos, y sean los que quieran los móviles que la hayan aconsejado, no puede negarse que el gobierno, atendiendo á lo que le ha parecido más conveniente, no ha faltado á la legalidad cerrando las Cortes: podía hacerlo, ha creído que lo debía hacer, y lo ha hecho.

Sobre este punto nada se puede decir; y en otro género de consideraciones no nos toca entrar á nosotros, que ni tenemos empeño en la suspensión de las sesiones del Parlamento, ni ningún género de interés en que se prolongaran un mes más.

EL CONTEMPORÁNEO.—Como todo el mundo sabía ayer que el presidente del Consejo de ministros tenía en su cartera el decreto suspendiendo, hasta que Dios quiera, los trabajos parlamentarios, acudió muy escasa concurrencia á las tribunas del Senado. Y sin embargo, la sesión había de tener cierta importancia. Primeramente, era un espectáculo curioso ver al general O'Donnell prescindir de las Cortes, sin haber logrado, en tres años de mando, desarrollar su pensamiento político y administrativo; luego debía verificarse de un modo solemne la ruptura del Sr. Pacheco con los hombres del poder.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Pacheco pidió y obtuvo la palabra para anunciar una interpelación al ministro de Estado, por las respuestas que dió en el Congreso al tratarse del atropello cometido por el gobierno de Juárez en la persona de nuestro embajador en Méjico. Harlo comprendía el Sr. Pacheco que el gabinete callaría como un muerto, pues si otra fuera su intención es seguro que no hubiera cerrado las Cortes sin causa justificada; pero ha querido consignar de una manera pública los graves motivos de queja que tiene del Sr. Calderon Collantes. El ministro dirá, parodiando al Sr. Martínez de la Rosa, que tiene en el Sr. Pacheco un adversario más; el país dirá, con visos de fundamento, que el ministerio ha huido ante el Sr. Pacheco. De todos modos, quedamos á oscuras en lo relativo á la cuestión de Méjico.

El Sr. Pacheco tuvo que sentarse sin recibir contestación; en cambio, se levantó el impertinente Sr. Sierra á recordar que hace tiempo desea hablar un rato de los bailes de Piñata y de las monjas de San Pascual.

Seguidamente subió á la tribuna el duque de Tetuan, y leyó con voz temblorosa el decreto suspendiendo las sesiones.

LAS NOVEDADES.—Ayer se suspendieron las sesiones de Cortes. Este acontecimiento estaba previsto y le habíamos anunciado, á pesar de las denegaciones terminantes que no hace muchos días insertaron á una los periódicos ministeriales. Pero si estaba previsto que la legislación no podría prolongarse mucho, no se esperaba ciertamente, y ha debido sorprender á no pocos, su súbita terminación.

Expongamos las circunstancias en que esta súbita terminación se ha verificado. Sabido es que el gobierno, en tres ocasiones distintas, y dando un espectáculo nuevo en los anales del sistema representativo en España, ha logrado ahogar en las secciones la proposición presentada para abolir la reforma constitucional. El gobierno, en las tres ocasiones, había huido la discusión directa y franca: sin embargo, en la reunión que las secciones celebraron el otro día se presentó la misma proposición, y esta vez la oposición consiguió el triunfo de que se autorizase su lectura y apoyo en sesión pública. Ayer debía leerse y ser apoyada por el Sr. Herrera, individuo de la fracción disidente de la mayoría. Ayer se leyó en su lugar el decreto suspendiendo las sesiones.

Nadie ignora tampoco las diferencias suscitadas entre el Sr. Pacheco, último embajador del gobierno en Méjico, y el señor ministro de Estado, con motivo de ciertas palabras pronunciadas por el último en el Congreso acerca de la expulsión del primero. De las diversas conferencias celebradas entre uno y otro personaje no había resultado acuerdo; el Sr. Pacheco había presentado su dimisión, y sus amigos anunciaban que se proponía interpelar al gobierno sobre la cuestión de Méjico. En efecto, el gobierno le aceptó anteayer la dimisión; ayer á primera hora anunciaba su interpelación el Sr. Pacheco en el Senado, y acto continuo se leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

El gobierno había prometido llevar á las Cortes: 1.º, los documentos relativos á Méjico; 2.º, la cuestión íntegra de Santo Domingo. Los documentos de Méjico se estaban, al decir de los periódicos ministeriales, *acabando de copiar* en la secretaría de Estado. Los últimos pormenores y datos oficiales que el gobierno esperaba para tomar una actitud en el asunto de Santo Domingo, llegaron ayer á Madrid. Ayer mismo se suspendieron las sesiones.

EL CLAMOR PUBLICO. despues de convenir en que la suspensión de las Cortes no ha sorprendido á nadie, por ser cosa que estaba por demás prevista, y de manifestar que la mayoría estaba cansada por efecto del trabajo penoso que el gobierno la había impuesto, obligándola siempre á ponerse en contradicción consigo misma á fin de prolongar la continuación en el poder de las siete nulidades que tan buena cuenta van dando de él, añade lo que sigue:

«Pero justifica esto la medida que ayer adoptó el gabinete O'Donnell? De manera ninguna. Por más que digan los periódicos ministeriales, aun existe en Madrid y permanecerá en esta corte durante muchos días número más que suficiente de diputados para votar leyes. La sesión de ayer, en que despues de haberse retirado apresuradamente del salón muchos, quedaron 98 para aprobar el acta, lo demuestra terminantemente.

El general O'Donnell ha suspendido las sesiones de las Cortes porque no bastan los números para acallar los ecos de la conciencia pública. ¿Qué importa, por ejemplo, que en la votación del viernes último haya obtenido el gobierno mayoría? ¿No

circula en España el *Extracto oficial* de la sesión, el discurso del Sr. Belda y la lista que leyó de diputados empleados? ¿Cómo había de ocultarse al gobierno la interpretación que darán los pueblos á esos votos? ¿Cómo había de esconderse aun á su vulgar penetración que la mayoría de los españoles dirá con justicia que O'Donnell ministro ha falseado el sistema representativo más aún que todos sus predecesores?

Pero no es este solo motivo el que á nuestro juicio ha precipitado al conde-duque para adoptar una resolución de tanta trascendencia. Los disidentes de la mayoría le presentaban otra vez la batalla; sabido es que preparábanse diversas proposiciones políticas que habían de ir desgarrando más, si es posible, la bandera que pretende trementar el conde-duque, y este ha temido sin duda las consecuencias de esas discusiones provocadas por los que un tiempo fueron sus amigos y sostenedores.

Y para que la situación del gobierno fuese más grave, para aumentar los conflictos del vicarvarismo, allá en el palacio de doña María de Aragon, en aquel mismo recinto de donde salió la votación de los 105, tan explotada por el general O'Donnell, se alzaba otra oposición numerosa y tenaz con motivo de la ley de gobiernos de las provincias. Allí los Sres. Santa Cruz y Laserna, de quienes el vicarvarismo no ha tenido hasta ahora por qué lamentarse, venían á coincidir en ideas opositoras con los Sres. Huelves y Alvarez (D. Cirilo), de suerte que la gangrena iba haciendo progresos en el cuerpo de la unión, y colocando al ministerio en la imposibilidad de gobernar.

No es, pues, un acto de patriotismo, no es tampoco una medida aconsejada por las necesidades de los pueblos: es un acto de egoísmo político, es una prueba de impotencia, es la confesión de su derrota á la que ha movido al ministerio á adoptar la disposición á que se refiere este artículo.»

LA IBERIA.—«El gobierno no disolverá las Cortes hasta que no haya en Madrid número suficiente de diputados para votar leyes.» Estas son las palabras con que los diarios ministeriales nos han estado martillando los oídos uno y otro día, para probarnos el constitucionalismo de este gobierno. Ayer, sin embargo, había, no solo en Madrid, sino en el salón, más de 200 diputados al leerse el acta; los que asistíamos á la tribuna los contamos, como los contó el Sr. Calvo Asensio: ayer había al abrirse la sesión un número inusitado de diputados; un número que contrastaba con el que había otras veces al pedir la votación el Sr. Latorre (D. Carlos); y sin embargo, ayer el general O'Donnell subió á la tribuna y leyó el decreto de suspensión de Cortes. ¿Sería que no había asuntos de qué tratar?

En el Congreso, el Sr. Herrera había presentado una proposición sobre la reforma constitucional.

En el Senado, el Sr. Pacheco había anunciado una interpelación sobre los asuntos de Méjico.

La interpelación del Sr. Calzada estaba pendiente.

Estaba pendiente también la discusión de la ley de imprenta, que el general O'Donnell decía hace pocos días tener tanta prisa por discutir.

La cuestión de Santo Domingo debía tratarse en toda su extensión.

La cuestión de África iba á entrar, si son ciertas las noticias que corren, en una nueva fase.

Los Sres. Santa Cruz, Huelves, Laserna y Alvarez (D. Cirilo) se presentaban adversos á las leyes de gobiernos provinciales.

Nunca, pues, las Cortes han contado con más diputados ni con más asuntos de que tratar. ¿Por qué se han cerrado?

LA DISCUSION.—Á las tres y media se han abierto la mayor parte de las sesiones de la presente legislatura, y á las tres y cuarto se leyó ayer el decreto que las suspende.

Más de 200 diputados había en el salón en el momento de leerse el acta de la anterior, y solo 97 hubo que tomaron parte en la votación. ¿Por qué no votaron todos los señores diputados que estaban dentro del palacio del Congreso? ¿Por qué no votaron todos los que fueron llamados de las provincias cuando la escisión de los que hoy son conocidos por disidentes?

Eso ni debemos, ni queremos, ni lo podemos decir, pero bien se lo sabrán explicar nuestros lectores.

Hace quizás mes y medio anunciábamos que el proyecto de ley de imprenta comenzaba á discutirse, no llegaría á votarse porque antes se cerrarían las Cortes.

Y en otro lugar dice la misma *Discusion*: «Para consuelo de los maliciosos, se nos figura que se echará mano del argumento de que viniéron de lueñas tierras muchos diputados á votar contra el Sr. Rios Rosas, y en cambio se salieron del salón en el momento de votar otros muchos, para que pareciese que las sesiones se suspendían por falta de diputados, como quisieron indicar algunos periódicos ministeriales.»

LA CORRESPONDENCIA.—Al preguntarse anteayer en el Congreso si se aprobaba el acta de la sesión anterior, las oposiciones pidieron con gran empeño que la votación fuese nominal. Ha habido grande interés en demostrar que todavía existen en Madrid diputados bastantes para votar leyes. Con esto se quiere probar que si el gobierno suspende las sesiones de las Cortes es porque teme la discusión. Así fué que se vió á dos diputados, uno moderado y otro progresista puro, tomando nota de los que no estaban en el salón en el momento de llevarse á efecto la votación nominal. Posible es que esta lista inquisitorial de nueva especie se dé á luz; pero ella misma demostrará que no hay ya diputados bastantes para hacer leyes. Hoy no se encuentran en Madrid sino unos cincuenta.

EL DIARIO ESPAÑOL.—Como verán nuestros lectores en otra parte, ayer se han suspendido las sesiones de Cortes. Los fundamentos de esta resolución son tan obvios, que no podrán pasar desapercibidos para cuantos están algo al corriente de los negocios públicos. Los primeros en reconocer la urgente necesidad de esta medida han sido los mismos jefes de la oposición, declarando en pleno parlamento que la legislación era demasiado

larga, y pretendiendo por todos los medios posibles persuadir al duque de Tetuan de la conveniencia de terminar las sesiones de las Cortes, abiertas seis meses y medio há. El propio Sr. Rivero lo manifestó así en uno de sus últimos discursos, reconviene al gobierno por el exceso realmente perjudicial de vida pública, que no puede menos de producir en un país tan larga legislatura.

No es tampoco un misterio para nadie que no existe en Madrid número suficiente de diputados para votar leyes, y cuán difícil es exigir de personas que han permanecido lejos de su casa y de sus intereses un largo período, el que continúan por más tiempo al lado del gobierno, sin una urgente y perentoria necesidad.

Los proyectos pendientes de exámen, por otra parte, no hubieran podido llegar á ser leyes, porque pendientes de exámen en uno ú otro Cuerpo colegislador, era punto ménos que imposible que llegaran á discutirse por completo en los quince ó veinte días más que las Cortes hubieran podido permanecer abiertas; porque pensar que la legislatura hubiese podido prolongarse más allá de Mayo, es pensar un verdadero desvarío.

Existe además la necesidad y la urgencia de que los ministros, desembarazados del impropio trabajo de las discusiones parlamentarias, se ocupen de un modo más exclusivo de recientes é importantes acontecimientos y de las contingencias que el porvenir de Europa, siempre oscuro, pueda entrañar para nuestra patria.

Todas estas causas, y alguna otra que quizás no recordamos en este momento, hacen natural y lógica una suspensión de sesiones, cuya oportunidad ha sido reconocida por los enemigos mismos del gobierno, y de que no es licito dudar un momento teniendo en cuenta los empeñados debates políticos que el gobierno se ha visto obligado á sostener y la consideración que le ha merecido siempre la práctica de los principios constitucionales.

EL CONSTITUCIONAL, por último, aunque con distintas palabras, viene diciendo lo propio que el Diario Español, como si estos dos periódicos obedecieran á una consigna previa, por lo que no insertamos sus apreciaciones.

PERIÓDICOS DE LA TARDE DE AYER.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL atribuye la suspensión de Cortes á las mismas causas que los demás periódicos de oposición.

De igual modo juzga la medida la CRÓNICA.

LA ESPERANZA no emite opinión sobre este suceso.

LA REGENERACION mira el asunto bajo el punto de vista de sus opiniones, y como es natural, no le desagrada la resolución del general O'Donnell.

EL PUEBLO dice lo que sigue: «De aquello de que veníamos hablando, nada, absolutamente nada.

Rozagante y hermoso, con recortada levita y los entorchados correspondientes, entró en el salón del Congreso el general O'Donnell.

Eran las tres de la tarde. Las tribunas tosieron; el capitán general se paró en actitud imponente como quien dice: «¡leoncitos á mí!»

Debemos hacer la declaración de que no acostumbramos á estar constipados, y por esta razón y por otras de dignidad personal, no somos de los que tosen desde la tribuna.

Si hemos de dar algún estornudo le estereotipamos sobre el papel, y con eso lo sabe media España, y también, si se lo cuentan, el general O'Donnell.

Como íbamos diciendo, entró el general O'Donnell de uniforme en el salón, y detrás de él como unos doscientos diputados, poco más ó ménos.

LA EPOCA se atreve á tener un conato de mal humor por la medida de su magnífico patrono el general O'Donnell, en las siguientes líneas: «Nosotros, más patriotas que los que á caso usurpan este título, hemos sentido la necesaria terminación de los trabajos parlamentarios, no por ver reproducidos en las Cortes debates estériles para el bien de nuestro país, sino por no ver votadas leyes importantes indispensables para el desenvolvimiento de nuestra riqueza y para la consolidación de nuestras instituciones constitucionales.

Lo hemos sentido principalmente porque la prensa no tenga una ley que defina bien sus derechos y sus deberes, y lo deploramos porque creemos pierde grandemente el prestigio del sistema parlamentario con que las legislaturas no sean todo lo fecundas que deben ser en medidas útiles y en leyes importantes para la patria.»

Por último, LA VERDAD se limita á dar cuenta del hecho de la suspensión de las Cortes sin hacer comentarios.

Han llamado extraordinariamente la atención en todos los círculos políticos los términos duros y desusados que el Sr. Calderón Collantes ha tenido por conveniente emplear en la exposición que elevó á S. M. proponiendo la separación del Sr. Pacheco del cargo de embajador de España en Méjico. Cuantos creen conocer el carácter del señor duque de Tetuan le atribuyen que no entiende la sentencia que en uno de sus versos dejó consignada el poeta á los romanos cuando dijo:

Parcere subjectis, et devalere superbis, pues que la aplica frecuentemente al revés, ni más ni ménos que si el gran poeta latino hubiera dicho:

Parcere superbis, et devalere subjectos.

Siendo oficial ya el hecho de que el Sr. Pacheco presentó la dimisión de su embajada, y notorias la mesura y circunspección con que este distinguido hombre de estado se ha conducido siempre en su larga carrera pública (lo mismo en la prensa, cuando con tanta gloria suya ocupó en ella uno de los primeros puestos, que en el Parlamento, donde jamás ha dejado de dar muestras constantes de aquellas cualidades, en el ministerio de Estado y en las embajadas que sirvió), ha causado gran sorpresa la censura que fulmina el Sr. Calderón Collantes contra la exposición de motivos que aquel señor acompañó á su renuncia.

Así es que, con presencia de estos antecedentes, todas las personas sensatas ven una especie de acto violento en la brusca separación del Sr. Pacheco, y sospechan que la ira, más que la reflexión y el buen consejo, ha sido la que inspiró al señor ministro de Estado los términos empleados por S. E. contra un embajador de S. M. y un senador del reino.

Con tal motivo se hacen mil comentarios acerca de la política que se propone seguir desde hoy el gobierno; y no falta quien asegure que serán desatendidos muy pronto de los cargos de presidente del tribunal de Cuentas del reino y de consejeros de Estado los Sres. Santa Cruz, Gomez de la Serna, Cantero y Alvarez, por la entereza con que se han manifestado contra el proyecto de ley de organización de diputaciones y gobiernos de provincia.

Segun carta de Cádiz que tenemos á la vista, parece que el candidato que debe luchar con don Francisco de los Rios y Rosas en Olvera es don Francisco Romero, reputado por neo-católico y en abierta oposición con el gobierno.

Lo que de esto se deduce es que si aquel le presta su apoyo pondrá en claro su enemistad con los Sres. Rios Rosas, manifestando el deseo bien palpable de allegar hombres aun cuando no tengan simpatías con el duque de Tetuan.

Los diarios ministeriales se ponen como energúmenos cuando alguno de los que son independientes cita el nombre augusto de S. M. la Reina al tratarse de ciertas cuestiones. Prescindiendo de que cuando estos últimos periódicos lo hacen, como cuando nosotros lo verificamos, es solo para asociar el respetabilísimo nombre de S. M. á empresas que están muy por encima de las luchas políticas, como sucede con la gloriosa de Santo Domingo, y de que los ministeriales apelan á él siempre que se trata de crisis, y para demostrar la ilustrada régia confianza que poseen sus patronos, está que si es anti-constitucional traer al debate la persona de S. M., los primeros que tales muestras han dado de inconstitucionalismo, han sido los órganos oficiales, cuya proximidad á los ministros, aunque otra consideración no hubiera, debería hacerles ser más respetuosos y dar mejor ejemplo.

¿Sufrirían los periódicos ministeriales un parangón con nosotros en cuanto al número, ocasiones y motivos en que han citado el augusto nombre de S. M.? ¿Aceptan el reto? ¿A que no?

Se hace cargo un diario de que segun admiradores—desinteresados por supuesto—del Sr. Salaverría, este famoso ministro ha regenerado la Hacienda, con cuyo motivo exclama nuestro colega:

«La situación de la Hacienda, en efecto, no puede ser más satisfactoria; en lo que va del presente año se han consumido unos 200 millones más de lo recaudado.»

do, tendrá que dejar su puesto y aceptar una legación, como medio de cambiar de clima, único antidoto que la ciencia encuentra para su estado de salud.

Pregunta El Contemporáneo: «Altos y poderosos ministeriales: ¿se puede saber por qué causa ha dimitido en masa la corporación municipal de Bilbao?»

«¿Si esperará contestación nuestro colega?»

Otra pregunta. Dice El Clamor: «¿Es cierto que el director general de correos ha recomendado á los empleados del ramo la suscripción á El Diario Español, y que por las autoridades de las provincias se ha hecho igual recomendación á los ayuntamientos?»

No nos atrevemos á creerlo; pero deseáramos que La Correspondencia diga lo que sepa sobre el particular.

Si el hecho es cierto, no necesita comentarios.»

Poco tiempo hace que algunos, si no todos los diarios ministeriales, aseguraban que no se cerrarían las Cámaras ni se suspenderían las sesiones mientras no se votasen los proyectos del ministro de la Gobernación.

Pero una vez suspendidas, declaran que la suspensión era un acontecimiento previsto.

Para desmentirse les hace falta el tiempo á los órganos semi-oficiales, por más que la ocupación sea poco grata.

Parece que ha fracasado la combinación propuesta por D. Gabriel Estrella, que con este fin ha venido á la corte solicitando ser admitido como candidato ministerial por Olvera, en oposición á D. Francisco de los Rios y Rosas. El ministro de la Gobernación prefirió, segun sabemos, á otro candidato natural del distrito. La negociación que sobre este asunto ha iniciado y seguido el Sr. Estrella ha sido puramente verbal, pero no tan reservada como él no hayan tenido conocimiento muchas personas fidedignas, á quienes se debe esta noticia.

La verdad en su lugar.

¿Se servirán decirnos los diarios ministeriales qué es lo que ha pasado entre el general Lemery, gobernador capitán general de Filipinas, y un brigadier, que creemos sea el Sr. Pampillon? Vagamente hemos oido algo, que deseamos comprobar; y como es natural, acudimos á los susodichos periódicos situacioneros, que todo lo saben.

En otro lugar de este número verán los lectores varios documentos publicados por el ministerio de la Guerra en la Gaceta de hoy, relativos á las operaciones del ejército español que, procedente de la isla de Cuba, ha pasado á la de Santo Domingo.

De estos documentos no se desprende, ni remotamente, cuál sea el verdadero estado de la cuestión en la actualidad. Tampoco encontramos en ellos noticia alguna acerca de la riqueza, producciones de la isla, etc., etc.

Creemos que á semejanza de lo que se hizo cuando España se propuso empezar á gobernar en Fernando Póo, debería haberse publicado ó publicarse en la Gaceta una reseña agrícola, geológica, industrial y comercial, para que el público se fuera ilustrando acerca del particular. Por ejemplo, en la Memoria del Sr. Ferrer de Couto se lee que las inmediaciones de la bahía de Samaná hay grandes cuencas carboníferas, y segun opinion de persona ilustrada, no es posible se encuentre carbon mineral á propósito para la navegación de vapor en aquella isla. En vista de tan encontrados pareceres relativamente á punto tan importante, cuya divergencia existe tambien respecto de otros no ménos interesantes, debería el gobierno, lo repetimos, publicar cuantos datos y noticias posea y sean suficientes á hacer formar un juicio verdadero y exacto de lo que es hoy la isla de Santo Domingo.

Ayer se efectuó en Alicante la prueba oficial del icetino ó barco-pep inventado por D. Narciso Monturiol, á presencia de los señores ministros de Marina y Fomento, y de los escritores, diputados, altos funcionarios y personas notables invitadas con tal fin por el señor general Zabala.

Aunque el estado del mar no era el más favorable para realizar la prueba tan lucida y cómodamente como hubiera sido de apetecer, se llevó á efecto de una á tres de la tarde; y cuando á las dos horas de sumergido el icetino la comitiva volvió á tierra, todavía quedaba aquel bajo las olas. Toda la población de Alicante coronaba los muelles y las embarcaciones empavesadas.

Adelantamos hoy estas noticias, á reserva de referir mañana á los lectores de El Reino los pormenores de la prueba oficial de que se trata, favorable en nuestro concepto al ingenioso invento del Sr. Monturiol.

Se ha dispuesto que se verifique en 1.º de Julio venidero la apertura de las academias de oficiales cuartos y meritorios del cuerpo administrativo de la armada.

Parece que el gobierno austriaco, así que supo la desaparición de Lóndres de D. Juan de Borbon, dispuso que se ejerciera en Praga la mayor vigilancia, porque se sospechaba que D. Juan trataba de apoderarse subrepticamente de sus hijos que viven allí con su madre, abandonada hace mucho tiempo por D. Juan.

En comprobación de lo que decimos en otro artículo de hoy, la Revista Comercial de la Habana de 16 de Abril último publica un estado de la exportación de azúcares durante la primera quincena de dicho mes, por los puertos de la Habana y Matanzas. Fue, comparada con igual período de 1859 y 1860, la que sigue:

1861.—Cajas.—380,653.

1860.—Cajas.—274,253.

1859.—Cajas.—341,934.

Como se ve, había á favor de la primera quincena de Abril del corriente año, comparada con la

de 1860, un aumento de 106,400 cajas; cuyo aumento habrá producido, como es natural, el devaloreo recaudados por las aduanas de aquellos dos puertos; á ménos que haya habido disminucion en las mismas y demás aduanas de la isla en otros artículos de importación y exportación. Aquí vendría bien la tan cacareada publicidad de la dirección de Ultramar, es decir, que si por esta dependencia del general O'Donnell se diera noticia oficial en la Gaceta de los ingresos y gastos de la Hacienda de Ultramar, como se hace con los de la península, sabríamos á qué atenernos respecto de asunto tan importante; se haría la luz, y se empezaría á entrar en la senda de las buenas prácticas, que tanto ambicionamos para todas nuestras provincias ultramarinas.

Á propósito. ¿Se ha enjugado el déficit de los 4,568,617 pesos 9 centavos, que resultaba de los presupuestos reunidos de las tres islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para el año 1860? ¿No es tiempo aún de que el soi-dissant ministerio de Ultramar diga algo, despues de lo que anunció en la Memoria que va al frente de dichos presupuestos? ¿No se sabe todavía si se nivelaron los gastos con los ingresos?

Esperamos, porque creemos que el asunto merece la pena, una contestación categórica.

El 15 de Abril último habia en la Habana 39 fragatas y barcas, 52 bergantines y 3 goletas; en junto 94 buques, todos españoles. Habia además 106 buques americanos, 18 ingleses, otros tantos franceses y 13 de diversas naciones; dando los españoles y extranjeros un total de 249, contra 269 que habia en igual fecha del año pasado; es decir, 20 ménos.

El giro de letras era el mismo 15 de Abril último el que sigue: Lóndres, 8 1/2 á 9 1/2 por 100 premio; España, 2 1/2 á 4 id. id.; idem á 90 días, 1 á 2 1/2 id. id.; París, 4 á 3 id. descuento; New-York, 2 3/4 á 1 id. id.; New-Orleans corto, 2 á 4 por 100 premio.

En forma de cartas se ha publicado en Granada un libro sumamente interesante, titulado: La sofisteria democrática, ó exámen de las lecciones de D. Emilio Castelar acerca de la civilización en los cinco primeros siglos de la Iglesia.

En esta obra se exponen las falsas teorías del racionalismo político que nos invade, y se proporciona al lector de buena fé un antidoto contra el contagio socialista y anti-cristiano que está corroyendo como un terrible cáncer las entrañas de la sociedad.

Su autor es el Sr. D. Juan Mnnel Ortí, catedrático de filosofía en el instituto de la referida ciudad de Granada, miembro de la academia de San Miguel, y director del periódico La Alhambra.

Segun el periódico de donde tomamos esta noticia, la sofisteria democrática está perfectamente rebatida por el ilustrado Sr. Ortí, y creemos que este libro debe ser leído por todos, particularmente por los que todavía creen en ese conjunto de utopías que se llama democracia, cuya realización anda por los espacios imaginarios, lugares predilectos de las escuelas autonómicas.

La dirección general de correos publica las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á subasta la conducción diaria de ida y vuelta del correo entre Campanario y Zalamea.

El 7 de Junio próximo, á las doce de su mañana, se adjudicarán en subasta pública las obras de construcción de dos casillas de peones camineros en la carretera de primer orden de Teresatequi á Galdacano (Guipúzcoa), presupuestadas en reales vellón 56,165.

Asimismo se subastarán las de un faro de quinto orden en el cabo de Santa Catalina de Lequeitio (Vizcaya), bajo el tipo de 207,823 rs.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-35 c., publicado; 50-25, no publicado; á plazo, 50-40, 30, 35, 40, 50 y 40, fin cor. vol.

El diferido á 43-30, no publicado; á plazo, 43 4º fin cor. vol.

La deuda del personal á 22-40, no publicado.

QUESTION DE ÁFRICA.

Despues de lo dicho ya por La Correspondencia acerca de los rumores alarmantes que sobre este asunto se esparcen y de los que hemos dado cuenta á los lectores, viene tambien La Epoca tratando de desvirtuarlos del mejor modo posible, apoyándose principalmente en que no van transcurridos aun los noventa días fijados en el último convenio.

Verdad es que todavía faltan veintitres de aquellos, y que mucho se puede hacer cuando hay deseos de cumplir lo prometido, no una sino repetidas veces; pero como es tan palpable que estos deseos no existen, y que para pagar 139 millones ha sido necesario Dios y ayuda, no deben extrañar los entusiastas admiradores de la buena fé marroquí, que los demás que no lo somos tanto desconfiemos cada vez más de ella.

—De El Avisador Malagueño tomamos la siguiente carta que desde Melilla le escriben con fecha 25 de Abril, y que seguramente no carece de interés: «A las seis de la mañana de hoy ha llegado á esta plaza el vapor de guerra Lepanto, conduciendo á su bordo la comisión que ha de demarcar los límites de la misna, y no dudo que en esta ocasión quedará definitivamente terminada esta cuestión, que de tanta importancia es para esta fortaleza, y en que á la vez está interesado el honor nacional. Si tal sucede, como vivamente lo deseo, será debido al buen tino y acierto de este señor gobernador, brigadier Lemmi, que en su conocida política y recomendable sagacidad ha desplegado tal conducta en su trato con los indígenas de las cinco kabilas fronterizas, que hace algún tiempo ha logrado fascinarnos, de modo que hoy puede llamarse el verdadero gobernador del campo, pues ejerce sobre los moros el mismo ascendiente que inspira á sus subordinados. Los efectos de tan asiduos sacrificios, desvelos y recomendable diplomacia, hace días se están tocando, pues sobre no haberse tirado un tiro hace mucho tiempo, y estar la plaza profusamente surtida de hievas, gallinas, carnes y frescos en todas clases á muy bajo precio, se ha resuelto el problema del asedio que por espacio de tres siglos ha estado sufriendo.

Ha más de tres meses que los oficiales y empleados se pasean á mansalva por el campo del moro, sin que hayamos tenido que lamentar desgracias semejantes á las que tienen lugar á las inmediaciones de Tetuan; y esto sin embargo de que no se toma la precaución de que en las incursiones de paseo, caza ó pesca por el río, que se emprenden, nos acompañe moro alguno. Cuando nos encontramos en los ataques á los que están de guardia, les damos cigarros, pan ó higos, y se quedan tan contentos, contestando siempre: andar, andar, no há cudio.»

Como los moros este año tienen tan mala cosecha, nos acosan los pobres por todas partes; pero la celosa autoridad de la plaza, que está en todo, de acuerdo con el mayor del presidio, ha dispuesto se distribuya entre todos los necesitados el rancho sobrante de dicho establecimiento, que es muy bueno, y de su bolsillo les facilita á cada uno media libra de pan: con cuyo motivo dicen los moros: «Gobernador de Melilla estar como Dios. Cristiano estar bueno, bueno, y España ser muy grande; poder con todo el mundo.»

ÚLTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA PARTICULAR DE EL REINO.

Paris 8.—M. Royer leyó en el Senado el dictámen respecto á la petición hecha en demanda de medidas que impidan la renovación de los asesinatos en Siria. La comisión concluyó el orden del día y fijó su discusión para el lunes próximo.

En Limoges ha estallado un terrible incendio que ha destruido parte de la ciudad. El prefecto está herido.

Lóndres.—Lord Palmerston manifiesta haber recibido la protesta del gobierno de Haiti contra la anexión de Santo Domingo á España, pero aun no se ha tomado disposición alguna respecto á este asunto.

Asimismo el citado lord Palmerston declara que desea la felicidad de las islas Jónicas, y que su anexión á la Grecia las haría desgraciadas.

Pesth 7.—Deak expondrá mañana que el cumplimiento de la pragmática-sancción es la única base de transacción posible.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun dicen de Cádiz, algunos trabajadores de los que se ocupan en el empedrado de las calles de aquella capital, trataron hace pocos días de influir en el ánimo de sus compañeros con objeto de que rehusasen el trabajo si no se les aumentaba el jornal. De resultados de esto, y en vista de la negativa por parte de aquellos, hubo algun escándalo que concluyó con que la autoridad se apoderase de los promovedores y todo volviese á su estado normal.

—De Salinillas escriben con fecha 16 denunciando una de esas catástrofes que asombran y contristan el ánimo. Hé aqui ahora los principales párrafos de la carta á que nos referimos:

«Las doce serian, cuando dos niños de doce á catorce años se presentaron en casa del señor alcalde, diciéndole que su padre, despues de haber matado á su madre, se habia pegado un tiro y estaba muerto.» (Calculéese cual sería la sorpresa de esta autoridad local en vista de tan fatal anuncio! Confuso y hasta sobrecogido de pavor, llamó desde su casa á un vecino, al paso que ordenaba á los niños fuesen á llamar al teniente, que no se halló ménos sorprendido al recibir tan triste nueva: al corto rato llamaron en mi casa, y desde la calle me dieron parte de la declaración de los muchachos; mandé que llamaran al señor cura y cirujano en tanto que me vestía, y todos reunidos llegamos á la casa de la fatal catástrofe, cuya puerta encontramos cerrada: se llamó al herrero, la abrió, entramos, y encontramos ¡oh dolor! el cadáver de la mujer con la cabeza ensangrentada, echada boca abajo inmediata á la cama, donde se supone habia estado descausando de las fatigas de día anterior, y sin más ropa que la camisa.

Pasamos á otro cuarto, y en él hallamos tendido boca arriba, vestido completamente, aunque no calzado, el cadáver del infeliz criminal, con la cabeza horrorosamente deshecha, y separada del tronco; á la explosión sin duda del tiro que recibiera con el arma homicida que tenía á los cuatro ó seis dedos de la mano derecha.»

Malagueños sensibles. La representación del drama Ricardo Darlington ocasionó el miércoles en el público malagueño tal impresión, sobre todo al final del drama en el que Valero está inimitable, que algunas señoras fueron acometidas de síncope, reinando gran confusión en todo el público. En la misma noche, cuando la Sra. Cairon salió á cantar una romanza, se desplomó un bastidor, rozando un hombre á la actriz, que tuvo que retirarse afectada con el susto consiguiente.

¿Si se asustaría el bastidor al oír cantar á la señora Cairon?

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Lotería. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 16 premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado hoy 8 de Mayo de 1861:

Table with 3 columns: Premios, Administraciónes, and Lotería. Lists prize amounts and locations like Madrid, Barcelona, Leon, etc.

Teatro de Lope de Vega. La junta parroquial de beneficencia de San Marcos ha resuelto dar en este teatro el sábado 11 del actual una variada función á beneficio de los pobres de la parroquia. Se pondrá en escena, por la sociedad titulada El Póo, una comedia nueva original, titulada Los órganos del cerebro, ó el fanático ideal.

Tomarán tambien parte en la función los artistas del Circo, Sra. Moreno y Sr. Cresc, cantando el duo de la carta de Jugar con fuego, y terminará el espectáculo con ejercicios gimnásticos por los individuos del Circo gimnástico de la corte.

Todos los señores que toman parte se han prestado gustosos sin retribucion alguna, atendido el filantrópico objeto de la función.

El público de Madrid, siempre dispuesto á secundar las ideas nobles y generosas, contribuirá tambien por su parte á enjugar las lagrimas de muchos desgraciados.

Robo. Hace algunos días se cometió un robo de dos mil costales nuevos en los almacenes de la empresa de abasto de sales, y gracias al celo del

señor inspector del distrito de la Aduana, han sido encontrados la mayor parte, muchos convertidos en taldos de unos carros que fueron detenidos junto á la fuente de la Cibele, y otros, empacados todavía, en una de las tabonas de la calle de Verdadero.

Otro. Sobre quince días hará poco más ó ménos que en una casa de la calle del Clavel se hizo un robo de bastante consideración, consistente en alhajas por valor de más de 14,000 duros. Dos criados de la casa, á quienes se supone autores del hecho, se hallan ya presos, y se cree que hay algunos más metidos en la danza. El tiempo y la policía lo descubrirán.

Estado sanitario. Las enfermedades observadas durante la última semana en Madrid fueron idénticas á las del anterior setenario, aunque disminuyeron en número y en intensidad. Las más frecuentes fueron las corizas, las oftalmías, los catarros, las fiebres gástricas y catarrales, las intermitentes de todos tipos y los dolores reumáticos y nerviosos. También hubo algun caso que otro de pleuresías, de pulmonías, de viruelas y de sarampion. La mortandad fué escasa.

Museo Universal. Se ha repartido el núm. 18 de esta publicación, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Isabel la Católica, por Biedma.—Honras á Cervantes, por Ferrer del Rio.—Estátua del célebre español La-Gasca.—El cáscar de nuez, por el Capitan Bombarda.—La hija de Cervantes.

Grabados. Letra antigua.—Estátua de D. Mariano La-Gasca, por D. Ponciano Ponzano.—Vista del monasterio de Poblet.—Honras á Cervantes en la iglesia de religiosas Trinitarias.—Comercio ambulante de Madrid: el chorricero.—Geroglífico.

Tiene gracia. Una joven andaluza, recién casada, remitió dias pasados á una amiga suya que vive alejada de la corte, la siguiente noticia taumática de los novios que ha tenido antes de contraer matrimonio:

1.º Pelechon, tontuelo, claro; tomó ocho cartas de mi mano matando un napoleon en flores del primer entusiasmo, recibí tres pares de banderillas en plantones, y lo mató mi mamá de una buena preguntándole.

2.º Peine, marrajo, oscuro, con intencion: tomó varios puyazos con flema, no aguantó banderillas, y no mereciendo perros, le acabé con un desengañito á volapié.

3.º Garboso, colorado, robusto; tomó esperanzas por regalar, hiriéndome la voluntad y las primeras dudas; sufrió dos pares de banderillas de mi tia, y lo rematé de dos desaires, despachándole desde mi balcón á media luna.

4.º Colegial, vivaracho, exigente; llevó frescas sin cortarse, hiriéndome la última con su respuesta; despachó algunas banderillas, y lo despachó mi papá con tres muy bajas espantándole.

5.º Militar, boyante, bravo; sufrió seis quejas con valentía, llevó banderillas de celos, y lo mató su rival á primera vuelta recibéndolo.

6.º Viudo, bonachon, deshecho; tomó dos preguntas de mamá, tres indirectas de miñita, y lo rematé de una muy buena por todo lo alto... casándome.

Así he concluido mi temporada de soltera: consérvate tú entre barreras hasta que venga uno derecho y sin malicia, y serás tan dichosa como lo es hoy tu amiga.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La Ascension del Señor y San Gregorio Nacianceno.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Nicolás (parroquia del Salvador). A las diez habrá misa solemne con sermón, que predicará D. Luis Millan y Garcia: á las doce se cantará la Nona, y por la tarde á las seis completas y procesion de reserva.

En las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio, Italianos, Descalzas y otros templos, habrá misa mayor, cantándose con solemnidad la Nona de doce á una.

Termina la novena del agosto Sacramento del altar en la iglesia de San Ginés, pronunciando el panegírico en la misa mayor un distinguido orador; por la tarde tendrá el sermón D. Félix Cumplido, y se terminará con una solemne procesion antes de reservar á S. D. M.

Prosigan celebrándose las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, y de Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, dando principio por la tarde á las cinco una novena en preparacion á la venida del Espíritu Santo, en la capilla-escuela de María, plazuela de las Descalzas.

Continúan practicándose los ejercicios del mes de María en las iglesias de San Francisco, Caballero de Gracia, Capuchinos, Carboneras, San Ignacio, San Isidro y Santo Tomás.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 7 de Mayo de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 60 y 50 c.; á plazo, 50-60 fin cor. ó á vol.; 50-95 y 90 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-50; á plazo, 43-95 fin próx. vol.

Denda amortizable de primera clase, no publicado, 31-25 d.

Idem de segunda, no publicado, 17 p.

Deuda del personal, publicado, 22-50.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 94.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 94.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 98-75 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 96-80.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-90.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109-50 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 94.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 50-05 p. París á 8 dias vista, 5-20.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana la ópera en cuatro actos titulada Hernani.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—Marchar contra la corriente, comedia en tres actos.—Bailé.—¡Es una mala! comedia en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche habrá una variada funcion á beneficio de la sociedad de socorros mutuos de artistas españoles.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Doña Mariquita.—Entre mi mujer y el negro.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—El Coronán, drama bíblico nuevo en cinco actos.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Las tres naciones, por primera vez, ejercicio desempeñado por M. Samuel.—Paso á dos por la niña Lucy y M. Meers.

ELISEO MADRILEÑO (paseo de Recoletos). Mañana jueves, á las seis de la tarde, gran funcion extraordinaria de baile, experiencias de prestidigitacion ejecutadas por el artista español D. Melchor Milla, y notable exposicion de fuegos artificiales.

EL ANEL. Mañana jueves, á las tres y media de la tarde, baile campestre.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana jueves se verificará (si el tiempo no lo impide) una media corrida extraordinaria.—Se lidiarán ocho toros de la ganadería de D. Rafael José de la Cuina, vecino de Lisboa, con divisa azul celeste con filetes blancos.

Lidiadores.

Picadores.—Antonio Arce y Cayetano Ruiz, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Cayetano Sanz, Antonio Sanchez (el

Tato), y Gonzalo Mora, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. Sobresaliente de espadas.—Mariano Anton, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cuatro y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amador Martinez de Bacobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Fitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.

LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. CAPITAL SUSCRITO: Rs. vn. 528 290,859. NUMERO DE SUSCRITORES: 72.695. TITULOS COMPRADOS: Rs. vn. 301 421,000.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante desde el 15 de abril.

CHOCOLATE PURGANTE DE COLMET. MEDALLAS DE ORO 1842, DE PLATA 1837, DE BRONCE 1835. El chocolate purgante Colmet tan generalmente usado hoy, es recomendado por los médicos de Paris como el purgante mas seguro y agradable.

¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la espora ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, tumores, inflamaciones, infarctos de las glándulas, etc., así como cualquier otra afeccion cutánea, son curados por el uso de este unguento que los cura de poco tiempo estirpando radicalmente la causa del mal.

CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL. 500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID. FABRICA-MODELO MONTADA AL VAPOR SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS. TODO A MAQUINA.—TODO A DESCUBIERTO. Hay una máquina especial que corta y pesa el chocolate por medias libras, sin que lo toque la mano del operario.

ARCAS DE HIERRO. HAFNER, hermanos, privilegiados, 10, 12 y 14, Pasaje Jouffroy, en Paris.—Siete medallas de honor en diferentes exposiciones. Arcas de seguridad ordinarias para el comercio y otras mas ricas y tambien sencillas de todos tamaños que pueden colocarse como muebles en las habitaciones.

SÁVIA DE PINO MARÍTIMO DE BÉLGICA. Estraído por Mr. G. de Sausac, rue de l'Évêque, 50, faubourg St. Willebrord en Amberes, segun el método de Mr. Ch. Lecoy, inventor privilegiado por el gobierno francés.

DILIGENCIAS POSTAS PRIMITIVAS. Calle de Alcalá, número 32.—Servicio del presente mes. Talavera, sale todos los dias impares á las siete de la mañana.

FRAISALIA. DE CHARDIN JEUNE, DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricacion del Jabon: no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composicion, para darle hermosura suavidad blanquura, y un perfume exquisito.